

PAU

¿QUÉ ES Y QUIÉN PUEDE HACERLA?

¿Qué es la prueba de acceso a la universidad para estudiantes de bachillerato, estudiantes de ciclo formativo de grado superior y otros supuestos?

La prueba de acceso a la universidad es un requisito para los estudiantes que tienen el título de bachillerato o equivalentes para acceder a las universidades. Es anónima e idéntica para todas las personas y garantiza la máxima igualdad de oportunidades al alumnado que se presenta. En la coordinación de la prueba participan representantes de todas las universidades públicas catalanas, representantes del Departamento de Educación y profesorado especialista de universidades y de bachillerato.

¿Quién puede hacerla?

1. Únicamente los estudiantes que están cursando 2º de bachillerato en Cataluña deben formalizar la matrícula, de la convocatoria de junio, en dos fases:
 - a. Prematrícula: para elegir las materias de las que se examinarán en la prueba de acceso a la universidad (PAU).
 - b. Matrícula: para definir de qué materias, de las escogidas en la prematrícula, se examinará en la fase general y la fase específica.
2. Los estudiantes que ya tienen el título de bachillerato o equivalente aprobado en convocatorias anteriores (en Cataluña o en otra comunidad autónoma) que quieran presentarse a la PAU por primera vez, y aquellos que ya se han presentado a la PAU (en Cataluña o en otra comunidad autónoma) y quieran mejorar su nota, deben matricularse directamente en el portal de acceso a la universidad en el plazo establecido.

Para mejorar la nota los estudiantes pueden presentarse a la fase general o a la fase específica o a ambas, y de las asignaturas de modalidad que quieran, según la estructura de la prueba, independientemente de las asignaturas a las que se haya presentado en convocatorias anteriores. Si se presentan de nuevo a la fase general deberán examinarse de las cinco materias que la integran.

Si un estudiante se presenta a más de una convocatoria de la fase general siempre conservará la nota de acceso más alta (resultado que proviene en un 60% de la calificación media del bachillerato + un 40% de la calificación de la fase general).

Si se presenta a la fase específica, se le aplicará la nota más alta de las calificaciones de cada asignatura, pero debe tener en cuenta que la fase específica tiene una caducidad de dos años.

3. Los estudiantes de CFGS que quieran mejorar la nota de acceso a la universidad obtenida en el ciclo, pueden examinarse sólo de la fase específica de la PAU. Cada estudiante puede examinarse de un máximo de tres materias de modalidad de bachillerato vinculadas a la rama de conocimiento en que se inscribe el título de grado que quieren cursar.

CENTRE D'ESTUDIS GRANOLLERS

Si eres estudiante de ciclo formativo de grado superior puedes acceder a la universidad sin hacer ninguna prueba de acceso. Tu nota de admisión a la universidad será la obtenida en el ciclo formativo que has hecho, una nota entre 5 y 10 puntos.

Nota de admisión

La nota de admisión se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Calificación CFGS} + a * M1 + b * M2$$

M1, M2 = las dos calificaciones de materias superadas en la fase específica que, una vez ponderadas, proporcionen una mejor nota de admisión a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica (0,1 o 0,2).

ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN

Estructura

La prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad (PAU) se estructura en dos fases:

1. Fase general obligatoria que consta de cinco ejercicios:

- Lengua catalana y literatura
- Lengua castellana y literatura
- Lengua extranjera
- Historia

Y, una materia común de opción a elegir entre:

- Latín
- Matemáticas
- Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales
- Fundamentos de las artes

2. Fase específica de carácter voluntario:

Puedes examinarte de un máximo de tres materias de modalidad de entre las siguientes:

Análisis musical, Biología, Ciencias de la tierra y del medio ambiente, Cultura audiovisual, Dibujo artístico, Dibujo técnico, Diseño, Economía de la empresa, Electrotecnia, Física, Fundamentos de las artes, Geografía, Griego, Historia del arte, Historia de la filosofía, Literatura castellana, Literatura catalana, Latín, Matemáticas, Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales, Química y Tecnología industrial.

CENTRE D'ESTUDIS GRANOLLERS

Las materias comunes de opción también pueden ser objeto de examen en la fase específica, siempre que no hayan sido escogidas en la fase general.

En cuanto a las ponderaciones, la materia común de opción examinada en fase general también será tenida en cuenta para el cálculo de la nota de admisión, siempre que la calificación sea igual o superior a 5.

Las materias examinadas no deben haber sido cursadas necesariamente en el bachillerato.

Calificación

La calificación de la fase general (CFG) es la media aritmética de los cinco ejercicios que la componen. Cada uno de los ejercicios se califica con una puntuación de 0 a 10 puntos.

Es condición indispensable tener una calificación de la fase general (CFG) igual o superior a 4 puntos para poder optar a nota de acceso. La superación de la fase general tendrá validez indefinida.

La calificación de la fase general de la PAU, junto con la media del bachillerato, da ponderadamente la nota de acceso para acceder a estudios universitarios. Esta nota de acceso (mínimo 5 y máximo 10) tiene validez indefinida. Se considera que has superado la prueba de acceso a la universidad si obtienes una nota igual o superior a 5 como resultado de la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la fase general, es decir:

$$\text{Nota de acceso} = 0,6 \text{ CMB} + 0,4 \text{ CFG}$$

CMB = calificación media de bachillerato

CFG = calificación de la fase general (siempre que ésta sea superior o igual a 4)

Ejemplo de cálculo de la nota de acceso:

Anna tiene una CMB de 8,50 y ha obtenido una CFG de 6,20

$$\text{Nota de acceso} = (0,6 \times 8,50) + (0,4 \times 6,20)$$

$$\text{Nota de acceso} = 7,280$$

La calificación de la fase específica configura la nota de admisión.

Se obtiene de cada materia examinada por separado, calificada con una puntuación de 0 a 10 puntos. Cada materia se considerará superada si se obtiene una calificación igual o superior a 5.

La nota de admisión (mínimo 5 y máximo 14) a un determinado estudio de grado incorpora las calificaciones de las materias de la fase específica, ponderándolas según el coeficiente que corresponda (0,1 o 0,2). Sin embargo estas materias deben estar vinculadas a la rama de conocimiento en que se inscribe el título de grado donde se realiza la preinscripción. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

CENTRE D'ESTUDIS GRANOLLERS

Nota de admisión = Nota de acceso + a M1 + b M2

M1, M2 = las dos calificaciones de materias superadas en la fase específica que, una vez ponderadas, proporcionen una mejor nota de admisión a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica (0,1 o 0,2)

Ejemplo cálculo de la nota de admisión:

Ana quiere estudiar el grado de Matemáticas en la UAB y en la fase específica se examina de Biología, Física y Matemáticas y obtiene los siguientes resultados:

Biología = 7,00 Física = 7,50 Matemáticas = 6,00

Se ponderan las notas en función de los coeficientes que corresponden al grado de Matemáticas de la UAB. En este caso Biología pondera 0,1; Física pondera 0,2 i Matemáticas pondera 0,2. Así:

$$7,00 \text{ (de Biología)} \times 0,1 = 0,7$$

$$7,50 \text{ (de Física)} \times 0,2 = 1,5$$

$$6,00 \text{ (de Matemáticas)} \times 0,2 = 1,2$$

Nota de admisión = 7,280 (nota de acceso) + 1,5 (primera calificación más alta, una vez ponderada) + 1,2 (segunda calificación más alta, una vez ponderada)

Nota de admisión para acceder al grado de Matemáticas de la UAB = 9,980

Las calificaciones de las materias de la fase específica tendrán validez para el acceso a las universidades catalanas durante el año que se realizan las pruebas y los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Si se presenta a la fase específica, se le aplicará la nota más alta de las calificaciones de cada asignatura, pero debe tener en cuenta que la fase específica tiene una caducidad de dos años.

Puedes consultar los parámetros de ponderación a los distintos estudios en la tabla de ponderaciones.

Mejorar la calificación de la PAU

Si quieres mejorar la calificación de la PAU, puede presentarse a sucesivas convocatorias en la misma universidad donde hiciste la prueba, salvo que justifiques un cambio de residencia y quieras hacerla en una universidad más cercana a tu nueva localidad. Para mejorar la nota puedes presentarse a la fase general o a la fase específica o a ambas, y de las asignaturas de modalidad que quieras, según la estructura de la prueba, independientemente de las asignaturas a las que te hayas presentado en convocatorias anteriores. Si te presentas de nuevo a la fase general deberás examinarse de las cinco materias que la integran.

CENTRE D'ESTUDIS GRANOLLERS

Si te presentas a más de una convocatoria de la fase general siempre conservarás la nota de acceso más alta (nota resultante que proviene en un 60% de la calificación media del bachillerato + un 40% de la calificación de la fase general).

Si te presentas a la fase específica, se te aplicará la nota más alta de las calificaciones de cada asignatura, pero debe tener en cuenta que la fase específica tiene una caducidad de dos años.

En el caso de presentarte a la convocatoria de PAU junio y de PAU septiembre, siempre tendrá prioridad para la asignación de plazas, la nota obtenida en la convocatoria de PAU junio, aunque la nota sea más baja que la nota obtenida en la convocatoria de PAU septiembre.